



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 23 De Viernes, 16 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220170030400	Ejecutivo Singular	Jose Alejandro Rios Garcia	Lizandro Hinestroza Córdoba	15/02/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Interlocutorio Nro.: 181 Primero. Reponer El Auto Interlocutorio 1137 Del 29 De Julio De 2020, Que Decretó El Desistimiento Tácito Y En Su Lugar Continuar Con El Trámite Del Mismo, Y Una Vez Ejecutoriado Este Auto Se Dispondrá El Emplazamiento Del Demandado Y Continuar Con Las Etapas Subsiguientes Del Presente Proceso.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

8e76dc3b-d877-44ae-a552-03fb872862c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 23 De Viernes, 16 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190055300	Ejecutivo Singular	Yulaicy Cordoba Cuesta	Carlos Alberto Perea Moreno	15/02/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Auto De Interlocutorio Nro: 309Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso, Por Haber Operado El Artículo 317-1 Del C.G.P.Segundo: Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Que Se Hubieren Decretado En El Presente Asunto.
27001400300220240001000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Angel Antonio Garces Palacios	Marilenis Cordoba Cadena	15/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 297 Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

8e76dc3b-d877-44ae-a552-03fb872862c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 23 De Viernes, 16 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220240001000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Angel Antonio Garces Palacios	Marilenis Cordoba Cadena	15/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 296Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Del (La) Señor (A)Angel Antonio Garces Palacios Contra El (La) Señor (A) Marilenis Cordoba Cadena Paraque Cancele

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

8e76dc3b-d877-44ae-a552-03fb872862c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 23 De Viernes, 16 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220240002100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Arnoldo Castillo Bejarano	Susan Liliana Palacios Cordoba	15/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Interlocutorio Nro. 310 Primero: Inadmitir El Presente Proceso, Por Lo Anteriormente Expuestosegundo: Conceder Al Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane El Defecto Que Adolecela Demanda, So Pena De Ser Rechazada.
27001400300220240003000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Luz Esthela Mena Renteria	15/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 314 Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

8e76dc3b-d877-44ae-a552-03fb872862c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 23 De Viernes, 16 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220240003000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Luz Esthela Mena Renteria	15/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 313 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De El(La) Señor(A)Banco De Bogota Contra El(La) Señor(A) Luz Esthela Mena Renteria Para Que Cancele
27001400300220240003100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mi Banco S.A. Antes Baco Compartir S.A	Margarita Rodriguez Palacios , Alba Ayola Cordoba Mena , Maria Zulma Palomeque Palacios	15/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 316 Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

8e76dc3b-d877-44ae-a552-03fb872862c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 23 De Viernes, 16 De Febrero De 2024



27001400300220240003100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mi Banco S.A. Antes Baco Compartir S.A	Margarita Rodriguez Palacios , Alba Ayola Cordoba Mena , Maria Zulma Palomeque Palacios	15/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 315Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De El(La) Señor(A)Mi Banco S.A. Antes Baco Compartir S.A Contra Él(La) Señor(A) Margarita Rodriguezpalacios, El(La) Señor(A) Alba Ayola Cordoba Mena Y El(La) Señor(A) Maria Palomeque Palaciospara Que Cancele
27001400300220220049600	Procesos Ejecutivos	Dispac S.A Esp	Miladis Benitez Duran	15/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 173Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Señora Miladis Benitez Duran,No Comparecieron

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

8e76dc3b-d877-44ae-a552-03fb872862c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 23 De Viernes, 16 De Febrero De 2024

					Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Juan Felipe Riosguerra, Leonel Caicedo, Jesus Javier Dominguez, Cargo Que Será Ejercido Por El Primeroque Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Entidad En Esteproceso, Adelantado Por Dispac S.A. E.S.P.; A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220220049000	Procesos Ejecutivos	Dispac S.A Esp	Wilson Murillo Palacios	15/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 170Curador Ad-Litemteniendo En Cuenta

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

8e76dc3b-d877-44ae-a552-03fb872862c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 23 De Viernes, 16 De Febrero De 2024

				El Informe Secretarial Que Antecede Y Como El Señor Wilson Murillo Palacios, No Comparecieron Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Juan Felipe Rios Guerra, Lennin Enrique Parra Renteria Jesus Javier Dominguez, Cargo Que Será Ejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Entidad En Este Proceso, Adelantado Por Dispac S.A. E.S.P.; A Través De Apoderado Judicial.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

8e76dc3b-d877-44ae-a552-03fb872862c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 23 De Viernes, 16 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220049000	Procesos Ejecutivos	Dispac S.A Esp	Wilson Murillo Palacios	15/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 171Accédase A Lo Solicitado A Través De Memorial De Fecha 31 De Mayo Del Año 2023; En Consecuencia, Téngase A La Doctora Maria Alejandra Moreno Ruiz Como Apoderada Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

8e76dc3b-d877-44ae-a552-03fb872862c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 23 De Viernes, 16 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220057900	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Gilberto Botero	15/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 176Accédase A Lo Solicitado A Través De Memorial De Fecha 30 De Mayo Del Año 2023; En Consecuencia,Téngase A La Doctora Maria Alejandra Moreno Ruiz Como Apoderada Del Demandante En El presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.
27001400300220240002500	Procesos Ejecutivos	Waldino Ortiz Restrepo	Susan Liliana Palacios Cordoba	15/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 312 Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

8e76dc3b-d877-44ae-a552-03fb872862c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 23 De Viernes, 16 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220240002500	Procesos Ejecutivos	Waldino Ortiz Restrepo	Susan Liliana Palacios Cordoba	15/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 311Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De El(La) Señor(A)Waldino Ortiz Restrepo Contra Él(La) Señor(A) Susan Liliana Palacios Cordoba Para Paraque Cancele

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

8e76dc3b-d877-44ae-a552-03fb872862c1